

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA  
CORPSRING S.A. "EN LIQUIDACION"-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy ocho de Diciembre del año dos mil ocho, ante mi Abogado RENATO ESTEVES SANUDO, **NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la celebración del presente instrumento la señorita MARIA AUXILIADORA BASILIA GAME FLORENCIA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de CORPSRING S.A. "EN LIQUIDACION" tal como lo justifica con la copia de su nombramiento que se agrega como habilitante, de estado civil soltero, ejecutivo, el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de sus documentos de Ley, con domicilio en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe. Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar exponen: Que tiene a bien elevar a escritura publica, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reactivación de la compañía CORPSRING S.A. "EN LIQUIDACION" al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVENIENTE.- Comparece al otorgamiento de esta escritura la señorita MARIA AUXILIADORA BASILIA GAME FLORENCIA en su calidad de Gerente General y Representante Legal de CORPSRING S.A. "EN LIQUIDACION" conforme lo acredita con

Elizalde No. 119 y Pichincha, 3er Piso. Ofc. 302. Telf. 510285 - 324881

el nombramiento que se adjunta como habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el dieciséis de Enero del dos mil ocho, que también se agrega como habilitante. SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía CORPSPRING S.A. "EN LIQUIDACION" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil, el quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho; b) mediante Resolución No. Tres uno ocho nueve, de fecha diez de mayo del dos mil seis, la Superintendencia de Compañías resolvió declarar disuelta a la compañía CORPSPRING S.A. "EN LIQUIDACION" sin que haya sido cancelada hasta la presente fecha c) la Junta General realizada el dieciséis de enero del dos mil ocho, resolvió reactivar la compañía CORPSPRING S.A. "EN LIQUIDACION", disponiendo que se solucione la causa que motivó su disolución. TERCERA.- DECLARACIONES: Por los antecedentes expuestos en la cláusula anterior y debidamente autorizada por la Junta General celebrada el dieciséis de enero del dos mil ocho, MARIA AUXILIADORA BASILIA GAME FLORENCIA en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CORPSPRING S.A. "EN LIQUIDACION" declaro reactivada la compañía CORPSPRING S.A. "EN LIQUIDACION" por haberse superado las causas que motivaron su disolución; declaro además que mi representada no es contratista de obra pública con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta escritura. Firmado (ilegible) Abogado CARLOS ECHEVERRIA YUNES. Registro numero siete siete cinco cuatro.

**CORPSRING S.A.**

Guayaquil, 9 de julio del 2003

Señora  
**MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CORPSRING S.A.**, en la sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted, reemplaza en el cargo al señor Ramón Antonio López López, quién culminó su período y cuyo nombramiento fue inscrito el 16 de marzo de 1998.-

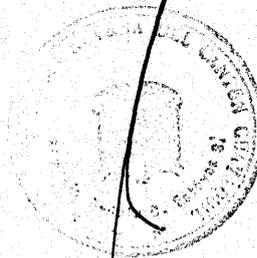
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y en la forma y facultades determinada en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Cuarta del Cantón el 15 de Enero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Febrero de 1998.-

Atentamente,

*Ramón Antonio López López*  
**SR. ANTONIO LÓPEZ LOPEZ**  
Secretario de la Junta

En esta fecha acepto el cargo, 9 de Julio de 2003, y declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, en Urbanización Entre Ríos Calle Sexta y Av. Río Vinces y portadora de la Cédula de Ciudadanía # 090943358-3.- *Guayaquil, 9 de julio de 2003*

*Maria Auxiliadora Game Florencia*  
**SRA. MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA**  
Acepto el cargo: *Guayaquil, julio 9 del 2003*  
*Maria Auxiliadora Game Florencia*  
**Sra. MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA.**



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nomenclato de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORSPRING S.A.**; a favor de **MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA**; de fojas **86.955 a 86.957**, Registro Mercantil número **13.018**, Repertorio número **19.644**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-  
2.- Se tomó nota de este Nomenclato a foja **19.195** del Registro Mercantil de **1.998**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintiuno de Julio del dos mil tres.-



*Zoila Cedeño Cellan*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
por pagado por este trabajo

\$ : 13,38

ORDEN: 60557  
LEGAL: RAUL ALCIVAR  
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS JIMENEZ  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *W*

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**

NÚMERO R.U.C. : 0991432106001  
RAZON SOCIAL : CORPSPRING S. A.

NOMBRE COMERCIAL :  
FEC. CONSTITUCIÓN : 25/02/1998  
FEC. NACIMIENTO :  
TOTAL ACTIVOS : 400.00  
ACT. PRINCIPAL : CONSTRUCCION DE CAMINOS, PUENTES, AEROPUERTOS, OBRAS PUBLICAS EN GENERAL, PAVIMENTOS DE ACER/  
ACT. SECUNDARIA : INSTALACION DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION

FEC. INICIO ACT. : 25/02/1998  
FEC. INSCRIPCION : 18/03/1998 ✓  
FECHA DE ACTUALIZ. : 10/01/2001

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: XIMENA CALLE: MALDONADO NUMERO: 105  
INTERSECCION: ELOY ALFARO Y LA RIA OFICINA: 7 TELEFONO: 414245 FAX: APARTADO POSTAL:

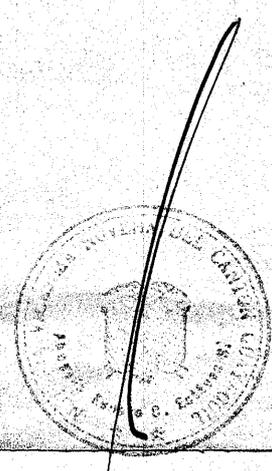
NUM. MICIP: :

U. RIO : KMIRANDA TERMINAL : KMIRANDA FECHA Y HORA : 10/01/2001 09:18:54  
LUGAR DE EMISION :

*Antonio Lopez +*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



*Karina Miranda O.*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
Karina Miranda O.  
DELEGADA DEL RUC.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR  
Guayaquil, 10 ENE 2001



**ACTA DE JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CORPSRING S.A. "EN LIQUIDACION"  
DEL 16 DE ENERO DEL 2008.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil ocho, a las 13h00, en el inmueble situado en las calles Maldonado No. 105 y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía **CORPSRING S.A. señores (a): RAMON ANTONIO LOPEZ LOPEZ**, como propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de Dólar cada una de ellas, y **MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA**, como propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de Dólar cada una de ellas. Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de veinte centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Concurre a la Junta General Extraordinaria de accionistas en calidad de PRESIDENTE el señor RAMON ANTONIO LOPEZ LOPEZ, y actúa como SECRETARIA AD-HOC la señora BRENDA ESPIN FREIRE.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías para conocer los siguientes **puntos del orden del día**, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

**ORDEN DEL DIA.-**

- 1.- Conocer sobre la Resolución de Disolución de la Compañía por parte de la Superintendencia de Compañías;**
- 2.- Reactivación de la Compañía; y,**
- 3.- Autorización al Representante Legal de la Compañía para que suscriba la correspondiente Escritura de Reactivación de la Compañía.**

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.

De inmediato, pasa a tratarse el primer punto del orden del día, se lee el informe de la Resolución No. 3189 del 10/05/2006 mediante la cual la Superintendencia de Compañías declara disuelta la Compañía la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil. Luego se procede a conocer el segundo punto del orden del día sobre la Reactivación de la Compañía, pide la palabra la Presidente de la Junta y



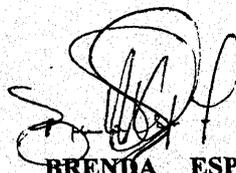
manifiesta que es necesario reactivar la Compañía. Por último se conoce el tercer punto del orden del día con referencia a la Autorización al Gerente General y Representante Legal para que suscriba la correspondiente Escritura de Reactivación de la Compañía. La Junta General luego de analizar y deliberar al respecto decide y resuelve por unanimidad de votos realizar la reactivación de la Compañía, y autorizar a la señora MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA, para que en su calidad de Gerente General de la compañía suscriba la Escritura Pública de reactivación de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 14h00.- f) RAMON LOPEZ LOPEZ, PRESIDENTE- ACCIONISTA; f) MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA, ACCIONISTA f) .- BRENDA ESPIN FREIRE .- Secretaria AD-HOC.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO SOCIAL AL QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

*Antonio Lopez /*

**RAMON ANTONIO LOPEZ LOPEZ  
PRESIDENTE- ACCIONISTA**



**BRENDA ESPIN FREIRE  
SECRETARIA AD-HOC**

*Maria Auxiliadora Game Florencia*

**MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA  
ACCIONISTA**

NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES

Hasta aquí la minuta, que los comparecientes la aprueban y Yo el Notario, la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fué al compareciente íntegramente ésta escritura por mi el Notario dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fé.-

*Maria Auxiliadora Basilia Game Florencia*

CORPSPRING S.A. "EN LIQUIDACION"

RUC.# 0991432108001

MARIA AUXILIADORA BASILIA GAME FLORENCIA (Gerente  
General y Representante Legal)

CED. CIUD. No. ~~0909433588~~

CERT. VOT. No. 109-0366

*Ronato C. Estévez S.*  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

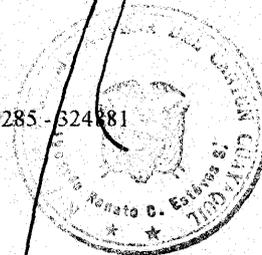


Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Diciembre del dos mil ocho.

*Ronato C. Estévez S.*  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL

RCT/ CORPSPRING

Elizalde No. 119 y Pichincha, 3er Piso. Ofc. 302. Telf: 510285 - 524881

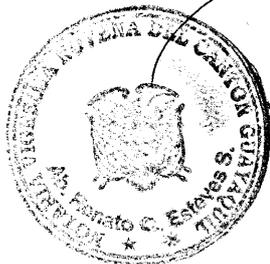


NOTARIA  
VIGESIMA NOVENA



DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. FRANCISCO J.  
CORONEL FLORES

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.-  
Razon.-Siento como tal, que con fecha de hoy  
y al margen de la matriz de la escritura publica  
ca del ocho de diciembre del dos mil ocho, tome  
nota de la resolucion de fecha diecinueve de  
junio del dos mil nueve, numero 09-G-IJ-0003498  
emitida por el señor Guillermo Espinoza de los  
Monteros A., Director Juridico de Disolucion  
y Liquidacion de- la Intendencia de Compañias  
de Guayaquil por la que se aprueba la reactiva  
cion de la compañía y declarar terminado el  
proceso de la compañía CORPSPRING S.A. EN LIQUI  
DACION.- Doy Fe.-  
Guayaquil, 3 de Julio del 2009.



*Ab. Renato C. Esteves S. Patudo*  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 30.068  
FECHA DE REPERTORIO: 07/jul/2009  
HORA DE REPERTORIO: 11:44



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha trece de Julio del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-IJ-0003498, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, el 19 de junio del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CORPSRING S.A.**, de fojas 68.329 a 68.342, Registro Mercantil número 13.210. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 30068



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

86952-

# CORPSRING S.A.

Guayaquil, 9 de julio del 2003

MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA

*R. 111858-17-98 /  
R. 14195-12-98*

Consideraciones:

El agrado de informarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPSRING S.A., en la sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por el término de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al señor Ramón Antonio López López, quien culminó su mandato y cuyo nombramiento fue inscrito el 16 de marzo de 1998.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y en la forma y facultades determinada en los Estatutos que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría del Cantón el 15 de Enero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de febrero de 1998.-

En consecuencia,

*Antonio López*  
**ANTONIO LOPEZ LOPEZ**  
Gerente de la Junta

En la fecha acepto el cargo, 9 de Julio de 2003, y declaro además que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en Urbanización Rios Calle Sexta y Av. Rio Vineses y portadora de la Cédula de Ciudadanía # 3558-3.- **Guayaquil, 9 de julio de 2003.**

*Maria A. de Florencia*  
**MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA**  
Gerente en el cargo: Guayaquil, julio 9 del 2003.  
*Maria A. de Florencia*  
**MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA.**



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORSPRING S.A.**; a favor de **MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA**; de fojas **86.955 a 86.957**, Registro Mercantil número **13.018**, Repertorio número **19.644**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-  
2.- Se tomó nota de este Nombramiento a foja **19.195** del Registro Mercantil de **1.998**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintiuno de Julio del dos mil tres.-



*Qui suscribe*  
**AB. ZOLA CEDEÑO CELESTIN**  
 VIGESIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL  
 REGISTRADO con lo que dispone el Art. 18  
 de la Ley Notarial vigente, Doy fé; que  
 la precedente que consta de \_\_\_\_\_ fojas es  
 exacta al documento que se me exhibe. Doy fé  
 en Guayaquil, de **17 JUN 2006**

ORDEN: 60557  
 LEGAL: RAUL ALCIVAR  
 AMANUENSE-COMPTO: CAROLINA UMBINA  
 DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
 ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
 REVISADO POR: *AL*

*Ab. Renato C. Esteves Parado*  
**NOTARIO SUPLENTE  
 VIGESIMO NOVENO  
 DEL CANTON GUAYAQUIL**

No. 6485

**CERTIFICO:** Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía CORSPRING S. A., a favor de MARIA AUXILIADORA GAME FLORENCIA, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, quince de Mayo del dos mil nueve.-

**Ab. Tatiana García Plaza**  
 REGISTRO MERCANTIL  
 DEL CANTON GUAYAQUIL  
**DELEGADA**

**CERTIFICO:** Que con fecha 07 de Marzo del 2007, se inscribió la RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ-0003189, dictada el 10 de Mayo del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara DISUELTA la compañía CORSPRING S. A.- Guayaquil, quince de Mayo del dos mil nueve.-



*Ab. Tatiana García Plaza*

**RAZON: El doctor Alberto Bobadilla Bodero, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil,** en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, **DA FE:** De que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 15 de Enero de 1998, de lo dispuesto en la Resolución No. 09- G- IJ- 0003498, del 19 de Junio del 2009, expedidas por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de que se ha aprobado la reactivación de la compañía **CORPSRING S.A. "en liquidación"**, conforme al contenido de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 5 de Agosto del 2009

NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON

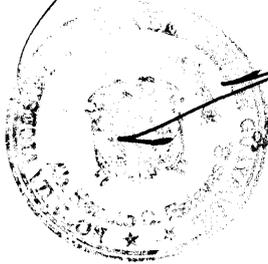


Dr. Alberto  
Bobadilla Bodero  
NOTARIO



Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil

HEMERA VERDADERA...  
El presente documento es una copia de...  
Número 5 de la Intendencia de Compañías...  
la copia anterior...  
exacto al documento que se...  
Guayaquil, de 05 AGO 2009



Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTON DE GUAYAQUIL